

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 071-CU-UNMSM-2018 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcantara (Medicina Veterinaria).

Área de Ciencias Básicas
Dra. Betty Gaby Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías
Dr. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Mg.. Robert Alonso Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dra. Luz Marina Acevedo Tovar (Educación)

INVITADOS

Nelly Pérez Díaz de Chang (SINDUSM)
Marino Cuárez Llallire (Jefe de OGAL)
Víctor Yactayo Espejo (Jefe de OGRRHH)
Segundo Eloy Granda Carazas (Decano Facultad de Ciencias Contables)
Alberto Loharte Quintana Peña (Decano Facultad de Psicología)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario.

ORDEN DEL DÍA

PROMOCIÓN DOCENTE 2018, SEGÚN R.R. 06438-R-18 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2018.

Sobre este tema quiero hacer un resumen. Nos acaban de entregar un consolidado de parte de Planificación, según el Oficio 02785 se ha tramitado ante el MEF plazas para la promoción, 244 plazas.

Según el Oficio 03001 de este año se han gestionado 181 plazas de promoción y 68 plazas de nombramiento, que suman las 249 plazas otorgadas por el ministerio de educación, y con el Oficio 03002 de este año se han puesto como plazas de nombramiento 181 plazas que corresponden a las vacantes producidas en la universidad. Esto hace un total de plazas de promoción, 425 plazas en toda la universidad, y plazas para nombramiento 249, que hacen un total de 674 plazas; que está significando para la comisión permanente de docentes una tarea bastante ardua. En tal sentido, vamos a pasar a ver ahora la promoción docente.

Esta es un resumen consolidado de todo este movimiento que estamos haciendo a nivel de la universidad. Estamos haciendo todos los esfuerzos en verificar la cantidad de plazas vacantes, exigir a los decanos que también actualicen su movilización de docentes para tener bien claro estas plazas de promoción y de nombramiento.

Como ustedes pueden observar el día de ayer se ha aprobado las 249 plazas para nombramiento, incorporación de nuevos docentes a la universidad. Este cronograma va a salir publicado oficialmente el día viernes y por lo tanto los decanos tienen que tomar las precauciones del caso, teniendo en cuenta que el día 07 de diciembre nosotros vamos a cerrar la universidad oficialmente a las 13:00 horas, por motivo de elecciones. Sin embargo, hemos coordinado con ONPE a efecto de que nuestras actividades académicas se prolonguen hasta las 17:00 horas. Eso hace que tanto en medicina, farmacia y veterinaria, las actividades académicas se desarrollan académicamente.

Asimismo, de acuerdo al cronograma también tenemos feriados los días 24, 25, 30 y 31. Esta actividad de plazas de nombramiento está pasando hasta el mes de enero del próximo año. Tenemos que tomar las precauciones para la recepción, evaluación de los documentos de los nuevos docentes a ser evaluados.

Decano Segundo Granda: Felicitar la gestión que están haciendo por las nuevas plazas. Creo que son plazas importantes para la universidad, y por lo que estoy escuchando no ha habido situaciones engañosas. Quiero felicitar a ustedes, a toda la alta dirección y al personal que trabajó en eso.

Señor Rector: Esta ha sido una gestión que hemos hecho ante el ministerio de educación, ante el ministerio de economía, haciendo ver la cantidad de docentes que están dedicados a lo que es REGINA, y que la carga académica también se les ha bajado, y los docentes dejan una carga para que sea retomada por otros.

Asimismo, en este proceso hemos visto que algunas facultades de ciencias básicas sobre todo, tienen docentes contratados de hace años atrás y que era necesario reivindicarles con el nombramiento de esas plazas. Estamos tomando todas las necesidades de la universidad, todas las aristas y lo que pedimos es que se hagan las evaluaciones de una manera transparente y justa. Acá no tenemos ningún lineamiento ni mirada política para nadie. Si el docente reúne los requisitos pues que sea beneficiado con la promoción o con el ingreso a la carrera docente. Invoco eso a los decanos para que trasmita este hecho a sus comisiones. Estamos velando por los intereses y los derechos de los docentes universitarios.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Quería señalar lo siguiente. Creo que es sumamente importante porque muchos docentes están viendo directamente esto. Es importante señalar que este esfuerzo de los dos años y medio de la gestión tiene que ver con toda seguridad, ningún docente, como ha señalado el Dr. Granda, ningún docente podría decir que no ha tenido la oportunidad de poder ascender. Todos los profesores que han tenido los méritos han tenido y siguen teniendo la oportunidad, porque estamos en un segundo proceso de promoción docente. Igualmente está renovándose producto del cambio generacional que se da por la aplicación de la ley, se están renovando los cuadros docentes por ingreso.

Tercero, efectivamente, es menester señalar que en este segundo encuentro nacional de vicerrectores académicos, al concluir esta sesión, una de las cosas que han señalado, probablemente lo han hecho con el sentimiento más sincero, pero una de las cosas que han señalado es que, ¿cómo san marcos tiene la cantidad de plazas que ha obtenido para mejorar el tema de la investigación? Entonces, la respuesta siempre va a ser, porque hay más profesores investigadores en san marcos. Lo concreto es que todas las universidades nacionales han señalado esto, que por supuesto es un logro el que haya la cantidad de plazas y como decía el Dr. San Martín, es histórico, porque creo que nunca se ha dado en tan corto tiempo, la cantidad de plazas, que han sido materia de la gestión que lidera el Dr. Cachay como rector, y en ese contexto creo que está también acompañado, es de lo más difícil, pero vamos de la mano en un proceso de transición que nos ha tocado a todos. Todo el marco normativo que se ha tenido que construir, revisar de manera permanente, escuchando la postura de los docentes. Quería afirmar dos cosas. Que tenemos la mayor cantidad de plazas que tiene cualquier universidad del país, y eso es muy importante. Lo segundo, es que estos procesos que se han dado para promoción han sido, no para lanzar las plazas a concurso público sino más bien a concurso interno para que las condiciones de los profesores de san marcos sean mejoradas.

Decana Betty Millán: También resaltar lo que usted ya mencionó y la vicerrectora, y la felicitación del Dr. Granda, y es que también en esta oportunidad se ha impuesto el espíritu fraterno entre los decanos, para poder permitir que nuestros profesores pudieran postular a un mayor número de plazas para la promoción. Hemos cedido plazas de una categoría a otra considerando si teníamos o no candidatos posibles para que estas plazas no dejaran de ser concursables. Tenemos que tratar de seguir esforzándonos todos para que este proceso sea visto con esperanza por los profesores y también con confianza en el trabajo que están realizando las comisiones de evaluación. Estamos tratando de hacer bien nuestro trabajo con la finalidad de que nadie se sienta desairado y nadie pueda decir que estamos haciendo una actividad para favorecer a uno u otro.

Señor Rector: Vamos a hacer un resumen de lo que tenemos ahora como tarea.

Plazas vacantes de docentes nombrados principales y asociados:

El día de hoy vamos a tratar 109 plazas a principales que van a ascender, y 135 docentes auxiliares que van a ascender a asociados. Total son 244 promociones que vamos a ver el día de hoy.

Secretaría General: Despacho I

1. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 605-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 1399-D-FII-2018 del 15.11.2018, Facultad de Ingeniería Industrial, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

N°	Apellidos y Nombres	Puntaje
De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal TC 40 horas		
1	ACEVEDO BORREGO, ADOLFO OSWALDO	93.00
2	ÁLVAREZ DÍAZ, EZZARD OMAR	85.10
3	ANDIA VALENCIA, WALTER	86.50
4	CHUNG PINZAS, ALFONSO RAMÓN	85.00
5	TINOCO GÓMEZ, OSCAR RAFAEL	90.50
De Profesor Asociado TP 20 horas a Profesor Principal TP 20 horas		
1	PANTOJA CARHUAVILCA, HERMES YESSER	62.90
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TC 40 horas		
1	MALCA CHUQUIRUNA, RAQUEL BEATRIZ	63.50

Expediente N° 05946-FII-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

2. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 600-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley y con la inhibición del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcántara, por mayoría en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 0890-D-FMV-18 del 14.11.2018, Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el resultado final del proceso de Promoción Docente 2018 y la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

De Profesor Asociado DE a Profesor Principal DE.		
N°	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CARLOS ADOLFO IQUE GUERRERO	68.63
De Profesor Auxiliar DE a Profesor Asociado DE.		
2	ROCIO SILVIA SANDOVAL MONZÓN	85.70

3	SANDRA GRACIA BEZADA QUINTANA	72.85
---	-------------------------------	-------

2.- No alcanzó plaza vacante don Juan Alexander Rondón Espinoza, Profesor Auxiliar TC 40 horas, para ser promovido a la categoría de Profesor Asociado DE, obteniendo la puntuación final de 67.78 puntos.

3.- Declarar desierta tres (03) plazas para Profesor Principal DE y una (01) plaza para Profesor Asociado TP 20 horas, haciendo un total de cuatro (04) plazas desiertas.

Expediente N° 08610-FMV-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 601-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley y por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No.1527 y 1561-D-FD-2018 del 14 y 23.11.2018, Facultad de Derecho y Ciencia Política, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, que se indican:

De Profesor Auxiliar TP 06 horas a Profesor Asociado a TC 40 horas		
N°	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	JAIME VÍCTOR ZELADA BARTRA	62.40
De Profesor Auxiliar TP 08 horas a Profesor Asociado TP 08 horas		
2	HÉCTOR ENRIQUE LAMA MORE	57.91

Expedientes N° 10831 y 10576-FD-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

4. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 602-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad, en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 0452-FO-D-2018 del 15.11.2018, Facultad de Odontología, que aprueba el resultado final del proceso de Promoción Docente 2018 y la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TC 40 horas				
1	DONALD RAMOS PERFECTO	Asociado	TC 40 horas	74.75
De Profesora Auxiliar TC 40 horas a Profesora Asociado TC 40 horas				

2	DORA NOELIA GÓMEZ MEZA	Asociado	TC 40 horas	59.25
---	------------------------	----------	-------------	-------

2.- Declarar desierta una (01) plaza para Profesor Principal a TC 40 horas.

Expediente N° 05784-FO-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

5. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 603-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0799/FCM-D/2018 del 15.11.2018, Facultad de Ciencias Matemáticas, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

N°	Apellidos y Nombres	Puntaje
De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado DE.		
1	RODOLFO JOSÉ GÁLVEZ PÉREZ	69.47
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado DE.		
2	EMILIO MARCELO CASTILLO JIMÉNEZ	60.40

2.- Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Néstor Adolfo Mamani Macedo, Profesor Asociado TP 20 horas, al haber obtenido la calificación final de 74.10 puntos, debiendo ser promocionado a la categoría inmediata de Profesor Principal TC 40 horas, al contar con plaza disponible y por las razones expuestas.

3.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña Liliana Concepción Huamán del Pino, Profesora Auxiliar TP 20 horas, por corresponderle el puntaje final de 40.80 puntos, no superando el puntaje requerido para ser promocionada a la categoría inmediata y por las razones expuestas.

4.- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Jesús Rule Flores Cruz, Profesor Auxiliar TP 20 horas, por corresponderle el puntaje final de 45.0 puntos, no superando el puntaje requerido para ser promocionado en la categoría inmediata y por las razones expuestas.

5.- Declarar desierta tres (03) plazas para Profesor Principal DE y dos (02) plaza para Profesor Asociado TP 20 horas, haciendo un total de cinco (05) plazas desiertas.

6.- Declarar desierta una (01) plaza para Profesor Principal TC 40 horas.

Expediente N° 03732, 03850, 03648, 03849, 03652, 03845, 03646, 03858-FCM-2018 y 09854-SG-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

6. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 604-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 00903-FFB-D-2018 del 15.11.2018, Facultad de Farmacia y Bioquímica que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal DE		
1	FERNÁNDEZ JERI YADIRA	89.81
2	CARHUAPOMA YANCE MARIO	88.77
3	ROQUE ALCARRAZ MIRTHA	75.98
De Profesor Asociado TP 20 horas a Profesor Principal TP 20 horas		
1	DELGADO PÉREZ GLADYS MARTHA	76.20
De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado DE		
1	RAMOS CEVALLOS NORMA JULIA	84.20
De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado TC 40 horas		
1	VEGA PAULINO ROBERTO JHALVER	84.99

2.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Ana María Muñoz Jáuregui, Profesora Asociada TP 10 horas, por corresponderle la calificación final de 72.30 puntos y por las razones expuestas.

3.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don José Alfonso Apesteguía Infantes, Profesor Asociado TP 20 horas, por corresponderle la calificación final de 54.00 puntos, no contando con plaza vacante disponible y por las razones expuestas.

Expedientes N° 05941, 06222 y 06265-FFB-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

7. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 606-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley y con la inhibición del Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Don Robert Alfonso Miranda Castillo, por mayoría en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 01431-D-FCA-2018 del 15.11.2018, Facultad de Ciencias Administrativas que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
De Profesor Asociado a Profesor Principal DE		
1	HIDALGO SÁNCHEZ AUGUSTO	86.02
2	GRANADOS MAGUIÑO, MAURO AMARU	84.91
3	VICENTE ARMAS EDGAR	75.37
4	ESPINOZA ALTAMIRANO MANUEL JORGE	70.55
De Profesor Asociado a Profesor Principal TP 20 horas		
1	TITO HUAMANI PEDRO LEONARDO	83.65
2	FONSECA SALDAÑA RICARDO ROLANDO	77.65
De Profesor Auxiliar a Profesor Asociado TC 40 horas		
1	BELLIDO SALCEDO CÉSAR AUGUSTO	80.64
2	CRUZ GONZALES NIKO	80.55

3	VELARDE FLORES RUBÉN ANTONIO	80.52
4	AGÜERO DEL CARPIO LIZARDO ELÍAS	80.08
5	CASTILLO YUI NIEVES CECILIA	74.50
6	GÓMEZ GALLARDO EDGAR ENRIQUE	73.93
7	SOTOMAYOR SANCHO DÁVILA CÉSAR RAFAEL	73.93
De Profesor Auxiliar a Profesor Asociado TP 20 horas		
8	PARRA RIVERA ROSE MARY	78.34
9	PÉREZ PALACIOS EMMA EMILIA	71.95

2.- Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Ebor Fairlie Frisancho, por haber alcanzado puntaje final de 59.00 puntos, no contando con plaza vacante y por las razones expuestas.

3.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Eulogio Carlos Hurtado Dianderas Smith, Profesor Auxiliar, por no variar el puntaje final obtenido de 56.50 puntos, alcanzando puntaje aprobatorio, no contando con plaza disponible.

4.- Declarar desierta una (01) plazas de Principal DE, dos (02) de Principal TC 40 horas y una (01) Principal TP 20 horas.

Expedientes N° 07901, 08258, 08204-FCA-2018 y 09797-SG-2018.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

8. FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 607-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 599-D-FIEE-2018 del 12.11.2018, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

N°	Apellidos y Nombres	Puntaje
De Profesor Asociado TP 20 horas a Profesor Principal TC 40 horas		
1	NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA	65.64
De Profesor Asociado TP 20 horas a Profesor Principal TP 20 horas		
1	SANTIAGO FIDEL ROJAS TUYA	60.57

2.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Ronald Paucar Curasma, Profesor Auxiliar TP 20 horas, al encontrarse gozando con licencia sin goce de haber del 01.03.2018 al 28.02.2019, por lo que no fue evaluado su expediente.

3.- Declarar desierta dos (02) plazas de Profesor Principal TC 40 horas, una (01) plaza de Profesor Asociado TP 10 horas, una (01) plaza de Profesor Asociado TP 20 horas, 01 plaza de Profesor Asociado TC 40 horas y una (01) plaza de Profesor Asociado DE.

Expedientes N°04568 y 04989-FIEE-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

9. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: PROMOCION DOCENTE**OFICIO N° 608-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018**

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar las Resoluciones de Decanato No. 603 y 611-D-FCE-2018 del 15 y 20.11.2018, Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido por haber superado el puntaje requerido, contando con acuerdo del Consejo de Facultad, conforme se detalla:

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal TC 40 horas		
1	RAIMUNDO RENAUN PACHECO MEXZON	77.56
De Profesor Asociado TP 20 horas a Profesor Principal TP 20 horas		
1	VÍCTOR TEODORO TORRES CUZCANO	77.25

02.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por Abraham Eugenio Llanos Marcos, por no variar el puntaje final obtenido de 70.50 puntos, de su legajo personal, teniendo puntaje aprobatorio no contando con plaza vacante disponible.

Expediente N° 06216 y 06444-FCE-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

10. FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA: PROMOCION DOCENTE**OFICIO N° 609-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018**

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley y por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0667/FIGMMG-D/2018 del 14.11.2018, Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, que se indican:

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
De Profesor Asociado TP 20 horas a Profesor Principal TP 20 horas		
1	GUTIÉRREZ GUARDIA, CARLOS AMADO	65.00
De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado a TC 40 horas		
1	MADRID CHUMACERO, SERGIO	56.58
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TP 20 horas		
1	TOLENTINO YPARRAGUIRRE VÍCTOR	63.05
2	VÁSQUEZ FLORES MARCO ANTONIO	57.50
3	SÁNCHEZ BENITES FÉLIX SANTIAGO	55.37

2.- No aprobar la promoción docente a la categoría inmediata de Profesor Asociado TP 20 horas, de don Cabello Antonio Cristian Rainaldo, por corresponderle el puntaje final de 44.24 puntos, no superando el puntaje mínimo requerido y por las razones expuestas

3.- No aprobar la promoción docente a la categoría inmediata de Profesor Asociado TP 20 horas, de don Bustamante Ramos Elvis, por corresponderle el puntaje final de 45.11 puntos, no superando el puntaje mínimo requerido y por las razones expuestas

4.- Declarar desierta 01 plaza de Profesor Principal TP 20 horas y 02 plazas de Asociado TP 20 horas.

Expediente N° 10101-FIGMMG-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

11. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 610-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 613-D-FCB-2018 del 15.11.2018, Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	Rafael Simón Oswaldo La Rosa Loli	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado D.E.	82.87
2	Enrique Walter Mamani Zapana	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	81.20
3	Juan Atilio Jiménez Chunga	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	80.50
4	Jaime Roberto Sánchez Venegas	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado D.E.	74.12
5	Tito Libio Sánchez Rojas	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	73.75
6	Diana Fernanda Silva Dávila	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	71.63
7	Manuel Jesús Marín Bravo	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado D.E.	70.91
8	José Eduardo Roque Gamarra	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado D.E.	70.77

2.- Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don César Augusto Aguilar Puntriano, por corresponderle el puntaje final de 63.25 puntos, debiendo ser promocionado de Profesor Auxiliar TP 10 horas a Profesor Asociado TC 40 horas, al contar con puntaje aprobatorio y plaza vacante.

Expediente N° 01957 y 02056-FCB-2018.

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

12. FACULTAD DE MEDICINA: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 617-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 2854-D-FM-2018 del 12.11.2018, Facultad de Medicina, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Puntaje
---------------------	------------------	-------	----------------------------------	------------------------	---------

VERA FLORES, MIGUEL ÁNGEL	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Medicina Preventiva y Salud Pública	67.75
PACHECO DE LA CRUZ JOSÉ LUIS	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Patología	66.64
MARROQUÍN BALLÓN, JORGE GABRIEL	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Tecnología Médica	62.46
MENESES FLORES, GIOVANNI GIUSEPPE SIMÓN	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Medicina Preventiva y Salud Pública	62.25
PANTE SALAS, GIOVANNA GLADYS	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Obstetricia	56.00
RAMÍREZ CABRERA JUAN ORESTES	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Obstetricia y Ginecología	56.43
FERNÁNDEZ VIVANCO, JENNY MIRIAM	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Ciencias Dinámicas	52.25
FLORES RAGAS, CARLOS ALBERTO	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Obstetricia y Ginecología	51.25
DÍAZ FRANCO, JESÚS ALBERTO	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Ciencias Dinámicas	52.04

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General: Despacho II.

1. FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 611-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley y con la abstención del Doctor Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer, por mayoría en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0403/D-FQIQ/2018 del 13.11.2018, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

N°	Apellidos y Nombres	Puntaje
De Profesor Auxiliar TC a Profesor Asociado DE		
1	BRAVO ARANIBAR NOEMI	64.20
2	LOZADA CASTILLO KARINA LIZETH	56.75
De Profesor Auxiliar TC a Profesor Asociado TC 40 horas		
1	DEZA MARTI ELIZABETH	62.10
2	SUCA APAZA FERNANDO	57.80

2.- Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Fernando Enrique Torres Ibañez, por corresponderle el puntaje final de 56.55 puntos, alcanzando puntaje aprobatorio contando con plaza vacante. Debiendo ser promovido de Profesor Auxiliar TC a Profesor Asociado TC 40 horas.

3.- Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Manuel Jesús Luna Hernández, al corresponderle el puntaje final de 58.38 puntos, alcanzando puntaje aprobatorio contando con plaza vacante. Debiendo ser promovido de Profesor Auxiliar TC a Profesor Asociado TC 40 horas.

4.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Agerico Pantoja Cadillo, por no variar la calificación final obtenido de 48.63 puntos.

Expedientes N° 01625, 01688-FQIQ-2018, 09730 y 09661-SG-2018.

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Decano Raúl Rosadio: Sí, solo para aclarar que en esta parte de la Facultad de Química, se abstuvo el Dr. Alberto Garrido.

Señor Rector: Ok, queda en actas. ¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

2. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 612-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 626/FCC-D/18 del 15.11.2018, Facultad de Ciencias Contables, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
ATAUPILLCO VERA, VÍCTOR DANTE	Asociado	T.P. 20 horas	Principal T.C. 40 horas	78.00
VALENCIA GUTIÉRREZ, ADOLFO	Asociado	T.C. 40 horas	Principal T.C. 40 horas	77.50
Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
HIDALGO TUPIA, MANUEL ALBERTO	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	76.00
BOBBIO ROSAS, EMILIO GUSTAVO ARTURO SANDRO EDMUNDO	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	67.50
ROMERO HUAMANI, RUTH MIRIHAN	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	60.75
ORELLANO ANTUNEZ, JUAN CARLOS	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	59.50
CÁCERES ALEMÁN, PEDRO LUIS	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	59.50
PAJUELO CHAUCA, FÉLIX HIPÓLITO	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	57.50
MENDOZA TORRES, CARLOS ROBERTO	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	57.00
LEÓN MARTÍNEZ, DAVID CIRILO	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.C. 40 horas	56.50
Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
ESPINOZA VALENZUELA, ALBERTO BENJAMÍN	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	70.75

2.- Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Julio Alberto Hennings Otoya, por corresponderle el puntaje final 78.98 puntos, desplazando a doña Cleofé Maritza Verástegui Corrales, debiendo ser promovido de Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal TC 40 horas.

3.- No aprobar la promoción docente de doña Cleofé Maritza Verástegui Corrales, de Profesor Asociado TP 20 horas a Profesor Principal TC 40, por corresponderle el puntaje final de 77.00 puntos, alcanzando puntaje aprobatorio, no contando con plaza disponible.

4.- Establecer que el puntaje final que corresponde al Legajo personal de don Ataupillco Vera Víctor Dante, es de 86.01 punto. Siendo promovido de categoría.

5.- Establecer que el puntaje final que corresponde al Legajo personal de don Valencia Gutiérrez Adolfo, es de 78.50 punto. Siendo promovido de categoría.

Expedientes N° 09567, 09938 y 09904-FCC-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Vicerrectora Académica de Pregrado: En el cuadro Valencia Gutiérrez tiene un puntaje de 77.50 y en el punto 5) han vuelto a evaluar habiendo alcanzado 78.50, o sea, un punto más. Habría que rectificar ese cuadro.

Decano Segundo Granda: Eso está bien, porque el puntaje que vino de la facultad es el que está en el cuadro, pero los profesores reclamaron como se indica en los numerales 4) y 5) y ese es su puntaje final.

Señor Rector: Bien, ¿alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

3. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 613-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 0569-D-FCF-18 del 15.11.2018, Facultad de Ciencias Físicas, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

PROMOVIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO					
N°	Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	ROJAS, AYALA, CHACHI	Asociado	D.E	Principal D.E.	86.75
2	LANDAURO SÁENZ, CARLOS VLADIMIR	Asociado	D.E.	Principal D.E.	83.55
3	LOZANO BARTRA, WHUALKUE ENRIQUE	Asociado	T.C. 40 horas	Principal T.C. 40 horas	77.40
PROMOVIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA ATÓMICA, NUCLEAR Y MOLECULAR					
N°	Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	VILLEGAS SILVA, FULGENCIO	Asociado	D.E.	Principal D.E.	85.90
PROMOVIDOS EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECÁNICA DE FLUIDOS					
N°	Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	SALVADOR GUTIÉRREZ, BEATRIZ LUISA	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.C. 40 horas	58.74
2	ORDÓÑEZ CÁRDENAS, GUSTAVO	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	58.23

2.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Jaime Francisco Vento Flores, al corresponderle el puntaje final de 74.50 puntos, alcanzando puntaje aprobatorio sin contar con plaza vacante.

3.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Pablo Héctor Rivera Riofano, al corresponderle el puntaje final de 72.50 puntos, alcanzando puntaje aprobatorio sin contar con plaza vacante.

4.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Justiniano Quispe Marcatoma, al corresponderle el puntaje final de 73.00 puntos, alcanzando puntaje aprobatorio sin contar con plaza vacante.

Expedientes N° 02107 y 02292-FCF-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 614-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1. Declarar la Nulidad del proceso de Promoción Docente 2018 de la Facultad de Educación, por incurrir en lo establecido en el inc. 2 del Art. 10° de la Ley de Procedimientos Administrativos Generales – Ley N° 27444, y la desproporcionalidad del número de integrantes de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad.
2. En cuanto a las apelaciones interpuestas por Salomón Marcos Berrocal Villegas, Julia Teves Quispe, Eli Romeo Carrillo Vásquez, Dante Macazana Fernández y Freddy Huamaní Arredondo, estese a lo resuelto en el resolutivo precedente.

Expediente N° 17891 y 18414-FE-2018.

Decano Cecilio Garrido: Me gustaría que este punto lo pasemos para después.

Según el informe de la comisión, se va a regresar el expediente a la facultad para cumplir con la formalidad administrativa correspondiente. Regresa a comisiones.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Dado que el presidente lo está pasando para el final, creo que en todo debemos tratarlo en este momento; que regrese a comisión del consejo universitario, ese es el pedido.

Señor Rector: Aprobado, regresa a la comisión de asuntos académicos.

Secretaria General:

5. FACULTAD DE PSICOLOGÍA: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 615-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 736-FPSIC-D/2018 del 15.11.2018, Facultad Psicología, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

N°	Apellidos y Nombres	Puntaje
De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal DE.		
1	DÍAZ ACOSTA ANA GLORIA	91.80
2	HUERTA ROSALES ROSA ELENA	87.50

2.- No aprobar el extremo del proceso de promoción docente de la plaza de Profesor Asociado TC 40 horas, al no requerir la Comisión de Evaluación el informe correspondiente a las evaluaciones del desempeño docente de la concursante Victoria Llaja Rojas, ante la situación de transparencia y el derecho que garantice la igual de condiciones entre los concursantes y por las razones expuestas.

3.- No aprobar la promoción docente de doña Natalia Luisa Ramírez Saénz, estando a lo resuelto en el resolutivo anterior y por las razones expuestas.

4.- Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por doña Victoria Llaja Rojas y estese a lo resuelto en el resolutivo dos.

Expedientes N° 02947, 03107-FPSIC-2018 y 09719-SG-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

6. FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 616-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 30.11.2018, acordó recomendar:

1.- Poner en consideración del Consejo Universitario la Ratificación en parte la Resolución de Decanato No.1168-D-FLCH-18 del 13.11.2018, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

DE: AUXILIAR

A: ASOCIADO A D.E.

N°	Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	VILLANUEVA BARRETO, JAIME JAVIER	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	74.85
2	VALQUI CULQUI JAIRO	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	71.07
3	SOLÍS ARONI, NORA VICTORIA	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	68.50
4	MONDOÑEDO MURILLO, MARCOS JAVIER	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	60.75
5	MAMANI QUISPE, LUIS ALBERTO	Auxiliar	T.P.	Asociado D.E.	59.50
6	VENTOCILLA MAESTRE, JOSÉ ERNESTO	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	57.00
7	SOLÓRZANO GONZÁLES, MÓNICA	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	55.00

DE: AUXILIAR

A: ASOCIADO A T.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	MORALES MENA, JAVIER JULIÁN	Auxiliar	T.C.	Asociado T.C. 40 horas	77.50
2	OROZCO CONTRERAS RICHARD ANTONIO	Auxiliar	T.C.	Asociado T.C. 40 horas	77.00

DE: AUXILIAR

A: ASOCIADO A T.P. 10 HORAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	VÁSQUEZ ESPINOZA, PAOLA BERNILDA DEL CARMEN	Auxiliar	T.P.	Asociado T.P. 10 horas	77.75

2	MAGUIÑO VENEROS, MIGUEL HUGO	Auxiliar	T.P.	Asociado T.P. 10 horas	69.00
---	------------------------------	----------	------	------------------------	-------

DE: ASOCIADO

A: PRINCIPAL A D.E.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	MAMANI MACEDO, MAURO FÉLIX	Asociado	T.C.	Principal D.E.	86.75
2	COELLO CRUZ, ÓSCAR VICTORINO	Asociado	T.C.	Principal D.E.	77.50
3	ESPEZÚA SALMÓN, RUBÉN DORIAN	Asociado	T.P.	Principal D.E.	76.50

DE: ASOCIADO

A: PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS

NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
ESCOBAR ZAPATA, EMÉRITA	Asociado	T.P.	Principal D.E.	78.50
KATAYAMA OMURA, ROBERTO	Asociado	T.C.	Principal D.E.	76.60

2.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña María Mercedes Gonzales por corresponderle el puntaje final de 67.50 puntos, obteniendo puntaje aprobatorio no contando con plaza vacante y por las razones expuestas.

3.- Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por don Jorge Adrián Terán Morveli al corresponderle el puntaje final de 76.80 puntos, desplazando en puntaje a don Luis Alberto Cumpa Gonzales, debiendo ser promovido de Profesor Auxiliar a TC 40 horas Profesor Asociado TC 40 horas y por las razones expuestas.

4.- No promover de Categoría Docente a don Luis Alberto Cumpa Gonzales de Profesor Auxiliar TC 40, por corresponderle la calificación final de 72.70 puntos, siendo desplazado por don Jorge Adrián Terán Morveli y por las razones expuestas.

5.- Declarar desierta dos (02) plazas de Principal DE y dos (02) plazas de Asociado DE.

Expedientes N° 09309, 09426 y 08973-FLCH-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Vicerrectora Académica de Pregrado: En el caso de la facultad de letras, dado que es necesario que se verifiquen si tiene aprobación del consejo de facultad, pediría que regrese a la comisión para que pueda examinarse bien.

Señor Rector: Este es un caso especial porque la facultad de letras había sido tomada por los estudiantes y probablemente hayan algunos puntos que tengamos que revisar. Que regrese a la comisión entonces. ¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaria General:

7. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 618-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 03.12.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 1451-D-FCCSS-2018 del 16.11.2018, Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Puntaje
---------------------	------------------	-------	----------------------------------	------------------------	---------

WONG CABANILLAS, FRANCISCO JAVIER	Asociado	T.C. 40 horas	Principal D.E.	Sociología	76.00
COMECA CHUQUIPUL, MIGUEL ÁNGEL	Asociado	D.E.	Principal D.E.	Ciencias Geográficas	70.50
BASTIAND ATTO, MARÍA SOLEDAD	Asociado	T.C. 40 horas	Principal D.E.	Arqueología	66.06
JACINTO PAZO, PEDRO MAGUÍN	Asociado	T.C. 40 horas	Principal T.C. 40 horas	Antropología	74.25
CHAUPIS TORRES, JOSÉ ANTONIO	Auxiliar	D.E.	Asociado D.E.	Historia	69.77
VAN DALEN LUNA, PIETER DENNIS	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado D.E.	Arqueología	66.74
MONTOYA CANCHIS, LUIS WILFREDO	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	Sociología	74.30
LEÓN FERNÁNDEZ, DINO TEODOSIO	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	Historia	60.16
MORALES CERÓN, CARLOS ERNESTO	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	Historia	57.39
PERALTA APAZA, LUZ ELADIA	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.C. 40 horas	Historia	57.16
SUAREZ GUIMAREY, ALICIA ESTHER	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.P. 20 horas	Sociología	51.04

2.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Adan Almircar Tejada Cabanillas, por no variar el puntaje final obtenido, no superando el puntaje requerido.

3.- Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Walter Javier Díaz Cartagena, por no variar el puntaje final obtenido, no superando el puntaje requerido.

4.-Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Teodomiro Palomino Meneses, correspondiéndole el puntaje final de 64.00 puntos, superando el puntaje requerido, contando con plaza vacante, debiendo ser promovido de categoría de Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal a DE.

5.- Declarar desierta dos (02) plaza de principal DE, un (01) Principal TC 40 horas, un (01) Principal TP 20 horas, un (01) Asociado DE, un (01) Asociado TC 40 horas y un (01) Asociado TP 20 horas.

Expedientes N° 06083 y 06204-FCCSS-2018

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaría General:

8. FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 620-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 30 de noviembre de 2018

Estando a que la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática no ha remitido expediente alguno sobre proceso de promoción docente 2018.

Esta Comisión en sesión del 03.12.2018, por unanimidad de sus miembros acordó:

Poner en consideración que la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática no ha remitido expediente alguno sobre proceso de promoción docente 2018.

Expediente N° 09729, 09626 y 09678-SG-2018.

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Vicerrectora Académica de Pregrado: Dado que no hay ningún expediente y habiéndose vencido todos los plazos propongo al honorable consejo que se declare también las plazas de la facultad de ingeniería de sistemas como plazas disponibles o en todo caso declarar que estas plazas están desiertas. En todo caso declarar la nulidad pero estas plazas tienen que estar liberadas. De eso se trata, habida cuenta que si no ha llegado ningún expediente obviamente no se han cumplido con los plazos debidos y habiendo una autorización mediante resolución rectoral por dos días adicionales y fuera de ello ninguna otra, y no habiendo presentado, creo que es conveniente que el consejo libere esas plazas con la finalidad de que sean consideradas para el siguiente proceso.

Decano Alberto Garrido: Primero pedir que en el nuevo reglamento se indique a los decanos de que no se puede colocar las promociones por escuelas o departamentos, porque esta vez no ha habido ningún problema pero hemos tenido dos facultades que han separado principales para esta escuela, principales para tal departamento. Los cual no debería estar.

Segundo, debería haber una responsabilidad con respecto a las comisiones o a los directores de escuela que no entregan las encuestas docentes.

Tercero, quisiera agradecer a los miembros de la comisión que han venido sábado, y también al personal administrativo que ha estado sábado y domingo hasta altas horas de la noche para poder cumplir con este encargo.

Decano Alberto Quintana: Lo que quería solicitar es que, en la medida que han quedado plazas desiertas en esta primera promoción y que estas plazas ya pasaron por todos los controles, o sea, no es necesario ningún otro control más, reconsiderar la aprobación que se hizo ayer del cuadro de plazas por facultad, incluyendo estas plazas que han quedado desiertas de diferentes facultades, de tal manera que no se espere hasta un próximo año para recién ponerlas en concurso y que de una vez entren en esta segunda promoción docente.

Profesora Nelly Pérez: Lo que estoy observando, si bien es cierto, yo no he entrado desde un inicio sino, no hace mucho, pero felicitar primeramente a usted y a toda la comisión que ha participado en esta gestión de las 249 y pico de plazas. No recuerdo haber conocido una forma masiva cómo los docentes pasan de una categoría a otra, que en realidad es necesario, porque cambia totalmente la situación económica de cada docente, y por lo tanto, su calidad de vida.

Vemos que hay un grupo de profesores que no va a poder hacerlo, ni en esta próxima que se viene. En ese sentido, quisiera que así como se gestionó estas plazas, pudiera gestionarse posteriormente para el último tramo de gestión que le queda para que esos pocos docentes ayudados por esa estrategia que planteó el Dr. San Martín, pudieran acceder y todos haber sido sometidos a esa gestión importante que ustedes han empezado. Eso para mí sería muy positivo.

Decana Betty Millán: Lo que quisiera sugerir es que como tenemos pendiente dos facultades, Letras y Educación, porque están regresando a la comisión, se declare en sesión continuada este consejo con la finalidad de resolver estos dos casos.

Apoyo la propuesta que hace el profesor Quintana, decano de Psicología, con la finalidad que las plazas que están desiertas y que no tienen reclamos pendientes sobre ellas, pasen a esta promoción que en bien se aumente ese número de vacantes, porque si no la facultad de sistemas no podría presentarse tampoco.

Decano Raúl Rosadio: Aprovechar para recomendar o exhortar a través del sindicato, que por favor, trasmitan a cada uno de nosotros, que tengamos cuidado en la preparación de los legajos para facilitar a la labor de las comisiones, porque hemos observado que los expedientes muchas veces no guardan relación con los rubros de evaluación. Viene mezclado y no sé, llama la atención de que seamos nosotros los docentes que no preparemos adecuadamente nuestros legajos. Solicitar a través de los decanos y del sindicato que recomendamos preparar adecuadamente nuestros legajos y facilite su evaluación.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Aunada al pedido del Dr. Alberto y de la Dra. Betty creo que una rápida acción sería poder tomar la decisión al respecto.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Me gustaría insistir en lo que llamamos legajos y reporte de investigación, reporte académico, y también existe el reporte del SUM que tiene algunos reportes en su interior. Tiene la evaluación pero también tiene la hoja de vida de los docentes, o sea, en el SUM también se puede colocar la hoja de vida de algunos

docentes. Mientras tengamos tantas cosas no muy bien definidas no vamos a llegar a un próximo proceso con las cosas bien claras, porque no se ha dado el mensaje necesario. Me parece que en el legajo debe estar los grados y títulos, resoluciones de permanencia en la categoría, ratificaciones, ese tipo de papeles importantes. Sin embargo, las partes académicas no van a ese legajo. Las oficinas de recursos humanos de las facultades no pueden o no saben en qué consiste un congreso, una publicación científica, un trabajo de investigación, entonces, no debemos confundir. Me parece que si usted está de acuerdo señor rector, sacar una directiva a consideración del consejo universitario y a partir de ahí comenzar a trabajar para el futuro de una manera mucho más ordenada. Se tiene que trabajar con documentos que previamente han sido evaluados por comisiones en cada una de las diferentes unidades académicas de la universidad.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Quisiera hacer algunas precisiones porque lo señalado por el Dr. San Martín nos hace reflexionar dos cosas. En principio hemos recibido una universidad que no está informatizada en absoluto y que tiene todo un desorden en los legajos, ni siquiera en las facultades físicamente están completos los legajos, salvo aquellas facultades que han sido acreditadas y que producto de la acreditación han tenido que poner al día sus legajos. En ese contexto, es evidente que estamos pasando dos años pese a que hay sin duda facultades que están avanzando, estamos construyendo la información. Va a llegar el momento antes de irnos, con toda seguridad el próximo año, hay que ponerle el empeño, porque eso depende de todas las facultades, a fin de que todo el marco normativo que se genere nuevamente, soporte la información que está en todo caso en el medio digital, sea información que se tenga que usar para efectos de la promoción. Todos estamos de acuerdo con cero papel. Sin embargo, estamos camino a dos procesos simultáneos. Entonces, el primero es el que ya estamos a partir del día de hoy, proceso de promoción docente, y también ya tenemos en camino el proceso de ingreso a la carrera docente, y tendremos otro proceso de ingreso a la carrera docente. Concluido estos procesos con toda seguridad, en el caso del vicerrectorado académico, en coordinación con los señores decanos, tendremos que informatizar sí o sí, el VRAC, para que pueda entre el RAIS que ya existe felizmente, y que habrá que hacerle algunos ajustes para que toda la información que se requiere en materia de investigación y para la promoción, para el cambio de clase del docente, se obtenga del VRAC y el RAIS. Son dos sistemas que tiene que proveer información correspondiente a cada facultad.

De otro lado, efectivamente, lo que ha dicho el Dr. Garrido, que algunos directores no están dando la información, y por tanto, están perjudicando a los docentes. Este sí es un aspecto que podemos incorporar mediante una adenda porque estamos ya en un proceso, para el proceso de promoción docente de la siguiente etapa. Es un tema que tiene que ir progresivamente mejorándose. En ese contexto propongo para beneficiar a la comunidad universitaria, que las plazas que han sido declaradas desiertas el día de hoy en este consejo universitario, sean incorporadas a este proceso que ha empezado el día de hoy y estamos a tiempo. Lo que significa que tendríamos que hacer un consejo extraordinario siguiente, terminar con éste y hacer el siguiente para darle la formalidad del caso.

Señor Rector: Habiendo tomado nota de todas las recomendaciones, en primer lugar voy a pedir al consejo universitario declarar en sesión permanente este al consejo universitario, toda vez que no hemos tenido clara la información de la facultad de letras y ciencias humanas, de la facultad de educación, y de la facultad de ingeniería de sistemas.

Haciendo un resumen, nosotros teníamos 109 profesores principales a ser promovidos, y se han declarado vacantes 11 plazas, haciendo un conteo del proceso, del cual solo se habrían cubierto 99 plazas.

En profesores asociados, teníamos 135 y 15 no habían sido cubiertas, entonces, tenemos 120 docentes que han sido promovidos. Lo cual da cifras globales bastante significativas donde la mayor parte de nuestros docentes han sido beneficiados con esta promoción.

En esta sesión permanente lo que vamos a esperar es la decisión final de las facultades de educación y de letras. Sobre la facultad de sistemas no han presentado ningún expediente, por consiguiente, tendríamos que sacar esta resolución dando por concluido este proceso antes del día viernes, porque el día viernes está saliendo la otra convocatoria para la promoción y para el ingreso a la carrera docente. Tendríamos que pedir que terminen esto en el día.

¿En eso estamos de acuerdo? ¿Declarar en sesión permanente? Aprobado.

El segundo tema que tenemos que ver es respecto a las recomendaciones que han dado cada uno de ustedes. El presidente de la comisión de evaluación de docentes, el Dr. Garrido, nos hace ver que hay algunas dificultades que vienen

Sesión Extraordinaria N° 071-CU-UNMSM-2018

desde las facultades. Las vacantes para más adelante, verificar que no vengan señaladas por escuela, sino que sea un conjunto de vacantes que se da a cada una de las facultades. Eso estaría aprobado por todos.

Segundo, lógicamente los que están comprometidos en esta labor de revisión es la comisión permanente y la comisión permanente ha encontrado dificultades en identificar adecuadamente la ubicación de los documentos y verificar que sí realmente se le haya dado el puntaje que corresponde.

Tercero, al evaluación ha sido lo más justa posible y transparente sobre todo.

Frente a eso, han solicitado que en aquellos casos que se han presentado este tipo de observaciones, pase a ser un análisis de responsabilidad directiva, porque no podemos continuar con esta situación. En el proceso anterior también hemos tenido una serie de demandas y dificultades de esta naturaleza y que al final recae en el rector, porque es el rector que da cumplimiento a los acuerdos del consejo universitario mediante la expedición de las resoluciones rectorales. Entonces, el responsable final viene a ser el rector. En ese sentido, hago eco a la recomendación del presidente de la comisión a efectos que esos casos observados pasen a un proceso administrativo para identificar las responsabilidades correctivas. Eso queda como un acuerdo de consejo.

Un cuarto tema, que también es tomado como recomendación, es reordenar los legajos de los docentes. Está aquí presente el director de recursos humanos, vamos a darle la recomendación para que esto se cumpla de inmediato. Ya hemos tenido un gran avance. El software que estaban desarrollando para el personal docente estaba incompleto en un 25%. Hemos dado la disposición de que esto se culmine en este año. Me imagino que a la fecha ya deben haber cumplido con el software de docentes que va a permitir obtener automáticamente el tiempo de servicio, la parte de información que requiere el docente respecto a su legajo personal. La oficina de recursos humanos de la central tiene que ir de la mano con recursos humanos de cada una de las facultades. Han empezado algunas facultades a digitalizar los legajos de los docentes. Vamos a hacer que también se haga en cada una de las instancias. Recomendar a las facultades para que el docente presente oportunamente todos sus documentos para actualizar su legajo: capacitaciones que tengan, eventos a los cuales hayan concurrido y que toda esa documentación ingrese y que exista una comisión que pueda calificar a qué parte del procedimiento de evaluación del docente debe ir ese documento, y el legajo va a estar automáticamente actualizado. Entonces, el docente que quiere ver su legajo para presentarse a una promoción, por ejemplo, lo obtenga automáticamente. En eso estamos comprometidos. Espero que para el próximo año podamos lograr esta parte del software y asegurar que el legajo personal del personal docente y administrativo esté digitalización. Ya hemos avanzado, en la parte de lo que son los documentos académicos, lo que es bachillerato, lo que son títulos, maestrías y doctorados. Prácticamente el alumno puede sacar en el día su diploma, entonces, se ha coordinado con SUNEDU, ellos han dado el visto bueno al procedimiento de la impresión de los diplomas, lo cual garantiza eso. Si ya tenemos esos documentos más lo que son constancias, certificados de estudios donde, el alumno puede obtenerlo inmediatamente y donde esté, haciendo su abono a la cuenta de la universidad, puede imprimirlo en su máquina y derivar ese documento a su correo personal. Hemos dado un gran avance respecto a los usuarios, a los estudiantes y que esto va a empezar a regir a partir de enero del próximo año. El rector no va a tener que firmar más diplomas, son 10 mil diplomas que se firman al año, y eso es un ahorro significativo en lo que se refiere a papel, y trámites administrativos. Prácticamente algunas áreas van a dejar de hacer algunas actividades manuales pero también se va a incrementar otras actividades porque la ley de presupuesto del 2019 obliga a las universidades a partir de mayo tener que regularizar toda la documentación de años anteriores para ponerlo digitalmente, y poner todos los diplomas en SUNEDU. Habrán otras labores adicionales que hay que prepararlo y tenemos que adecuarnos.

Antes de pasar a este acuerdo del software, va ir acompañado también de una directiva, entonces, vamos a tener que reunirnos como consejo universitario a efecto de aprobar la directiva para el manejo de estos documentos digitales, asimismo, me aúno a lo que dice el Dr. San Martín que para poder automatizar y digitalizar las actividades de la parte académica, que exista una directiva de manejo de esto, así como en el vicerrectorado de investigación se ha digitalizado toda la parte del docente investigador, también lo vamos a hacer en la parte académica, complementamos esto y prácticamente toda la labor lo tendríamos digitalizado. Ojalá que el próximo año podamos concluir con este objetivo fundamental y tendríamos a la universidad en un gran avance de su digitalización. Nos faltarían los procesos administrativos que también ya hemos avanzado, vamos a hacer un corte hasta donde hemos llegado para que toda la comunidad conozca qué avances ha habido en esta situación.

Después de todos estos procesos, vamos a hacer un balance final, porque vamos a tener que ver qué plazas han sido declaradas desiertas, qué plazas no se han cubierto, y a razón de eso también vamos a ver con cada una de las facultades si tienen los candidatos para poder promocionarse a principales o a asociados, dado que también tenemos que cumplir con los grados académicos. Esa es otra tarea que va a quedar producto de este balance final para poder ver qué otras acciones más tenemos que tomar con nuestros docentes a efecto de poderlos apoyar, y que las plazas vacantes se puedan cubrir en su totalidad, pero ya hay un concurso para las primeras escuelas nuevas, para tomar docentes principales, para buscar también la gobernabilidad en cada una de estas escuelas.

El otro acuerdo al cual me aúno es un agradecimiento y un reconocimiento pleno a la comisión. Sé que ha sido una labor bastante ardua, han sacrificado sábados y domingos, han trabajado hasta altas horas de la noche, el beneficiario ha sido el docente. Reconocemos la labor de la comisión de docentes para lo cual yo voy a pedir un voto de aplauso y un reconocimiento por escrito y una resolución rectoral en ese sentido.

Decano Robert Miranda: Se están planteando una serie de puntos que nos están llevando a pretender que esta universidad debe ser una universidad excelente, una universidad de calidad, y creo que la columna vertebral es el docente. Hemos tenido muchas dificultades para ordenar los expedientes como ya se manifestó, pero también hemos notado actitudes no proactivas muchas veces, tanto por los miembros de la comisión como también pro el mismo docente cuando armaba su expediente, y ese es un indicador que el docente sanmarquino no se involucra todavía en el quehacer de la universidad. Este año 2019 debe ser un año donde nuestro plan anual, nuestro presupuesto, y de repente, pensar en un plan estratégico para los años 2020-2021, donde se pueda trabajar estos temas. Podemos hacer los legajos de los docentes de la manera virtual, todo eso lo podemos hacer, pero creo que el tema central es cómo cambiar la actitud y ese es un programa que hay que comenzar a trabajar, y quisiera que este año 2019 se incorpore como un elemento central en el presupuesto. Pediría que ese presupuesto de la universidad y de las facultades podamos discutirlo junto con el plan anual, y de repente, reestructurar nuestro plan estratégico 2020-2021. Si hacemos esto, creo que vamos a ir al camino donde aspiramos todos, cómo cambiar esta universidad y hacerla una universidad de clase mundial.

Hemos quedado con la Dra. Betty reunimos esta semana para ver qué propones en términos de la comisión que nos corresponde, pero ya quisiera vincular estos temas incluso en algún momento conversábamos con Alberto, que ya nos dijeron en la visita que hicimos a Harvard, en la visita que hicimos a Francia, que lo que ellos hacen es contribuir al desarrollo nacional, y esa es la clave. Ese debe ser un tema, a mi criterio, que debemos trabajarlo en este periodo antes que el 2019 se inicie, para de repente, poder comenzar ese giro en la conducta, en la idiosincrasia de la forma cómo comportarnos, etc.

Señor Rector: Hay muchas tareas por concluir. Tenemos la próxima semana la finalización del año académico, una tarea que nos está llevando de la mano. Es un fin donde la academia tiene que también conocer cómo llegó a finalizar el año académico. Es un balance que hay que presentar. Asimismo, tenemos pendiente en la alta dirección reunimos con todas las autoridades de la universidad, que van a continuar y que están en puntos estratégicos de toma de decisiones para socializar qué es lo que ha pasado durante estos dos años, cuáles son las mayores dificultades que hemos tenido, pero que cada área tiene que definir la mayor dificultad que ha tenido; también identificar la mejor fortaleza que ha tenido y dar algunas directivas para que cada área pueda reaccionar a los problemas. No esperar que la alta dirección la solucione. La solución tiene que venir de las bases, de las direcciones de cada una de las áreas de la universidad y de los decanos. Esto lo vamos a tener que socializar, planificación, administración, imagen institucional, cooperación técnica, tenemos un proceso de internacionalización, ahora estamos en un proceso de nacionalización, de los programas que ya se tienen que ejecutar. Hemos avanzado tanto pero no se ve la movilización que queremos ver tanto de docentes como de alumnos, para que cambie la visión del docente y del alumno, viendo otras universidades con recursos o sin recursos, pero como entidad, cómo han superado estas dificultades. San Marcos viene superando una serie de dificultades desde el punto de vista académico, de infraestructura. Hay malestar en la parte económica del personal docente, administrativo, pero si nosotros nos unimos y vemos un camino cómo podemos superar esto, tenemos que unirnos todos. Separados no ponemos solucionar los problemas de la universidad. El próximo año hay muchos retos grandes. San Marcos empieza siendo sede de los juegos panamericanos, tenemos pendiente la definición del cerco perimétrico, gran parte de las pistas y veredas se están solucionando, lo mismo las áreas verdes de la universidad. Hay buena impresión de las personas que ingresan a la universidad y encuentran más áreas verdes. Hay un problema rígido en lo que se refiere a nuestras facultades, el mantenimiento de equipos. No hemos tenido un mantenimiento este año más adecuado. El próximo año y el siguiente son los años más duros porque vamos a tener como consecuencia de no ejecutar mantenimiento de equipos,

vamos a sentir la disminución de los equipos. Esto es algo que tenemos que ver muy seriamente, y por eso les invoco a ustedes a efectos de que en cualquier momento vamos a citar a los decanos para poder ver y analizar, esto porque estamos justamente en los últimos días cruciales en diciembre donde se suman actividades de navidad, año nuevo y muchos ya están con ambientes de fiesta y no le dan mucha importancia.

Yo pediría que puedan analizar el presupuesto del 2019. Hay varias restricciones, entre ellas, es que al 31 de abril tenemos que presentar un informe respecto al funcionando y cómo recaudan los ingresos nuestros centros de producción, quiere decir que se avizora para el próximo año 2019, otra modificación, otra manera de ver la universidad, otra manera de manejar la universidad. Tenemos que estar preparados para enfrentar estos problemas. Tenemos que ver también la modificación de la ley universitaria, la homologación de los docentes, es decir, hay muchas cosas que tenemos que tratar con cada uno de ustedes. Les pido que cuando convoquemos vengan con las dificultades, los problemas, pero también con una alternativa de solución, sobre todo, la parte estratégica a ejecutar. Esto lo hacemos de una forma transparente para poder caminar todos juntos.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Dos informaciones que me gustaría darles. El día 12 de diciembre estamos haciendo el taller de talleres. Como ustedes saben hubo un taller en cada facultad durante el 2018.

El 12 de diciembre tenemos el taller de talleres, y estamos discutiendo el tema de las asesorías de tesis y estamos invitando a los directores de escuela y directores de las UPG, y por supuesto también si se puede con los vicedecanos, así que también les comprometo a ustedes que interfieran y vieran la forma de que vayan para que comencemos a discutir estos temas que se vienen el próximo año.

Luego, el 14 de diciembre es la graduación, tenemos cerca de sesenta y tantos estudiantes de posgrado. Una veintena de doctorados y maestros que van a graduarse el 14 de diciembre a las 17:00 horas en la casona.

También como lo hemos hecho en las últimas dos graduaciones el año pasado y este año a mediados, espero que nos acompañen el 14 de diciembre en la casona. No se olviden que ustedes decanos representan a sus áreas, entonces, cuando les hablamos es que ustedes transmitan a los decanos de matemáticas, de físicas, en el caso de la Dra. Millán, y a todas las facultades de salud para que se den por interesados de estas jornadas que tenemos antes de acabar el año.

Vicerrectora Académica de Pregrado: También invitar a toda la comunidad universitaria y por supuesto a los colegas invitados consejeros, que el lunes 10 a las 11:00 en la casona será el cierre del año académico. Igualmente el 07 de diciembre se inicia el II curso de innovación educativa para lo cual cada uno de los decanos ya debe haber hecho la propuesta.

Desde el día miércoles de la próxima semana, estaremos por área académica presentando la plataforma para la conformación de los grupos de innovación educativa a partir de los 62 docentes que han llevado el curso de innovación educativa anterior. De modo tal que estamos invitándolos para presentar la plataforma y puedan a su vez manejar este nuevo sistema de formación de profesionales, trabajando la innovación educativa en la universidad de san marcos. En este contexto ya inicia, porque esta plataforma está asociada también al registro de actividades académicas que está siendo trabajada, ya está conceptuada, e informáticamente tiene que procederse el próximo año para que haya la construcción del software.

Decano Cecilio Garrido: Parece que hay asamblea universitaria el día 21, y es el día que la comisión tiene que comenzar a revisar los expedientes para la promoción docente, obviamente esas fechas son bastantes difíciles para nosotros porque después viene navidad, y la verdad que también queremos descansar un poco. Quizás no sé si una de ellas se pueda cambiar.

Decano Robert Miranda: Hoy día pude ingresar por la puerta uno, está muy bonito, felicitaciones, creo que ese es un avance importante porque teníamos las pistas totalmente desastrosas. El día 14 a las 17:30 vamos a recibir a 12 alcaldes sanmarquinos, y uno de ellos es bastante interesante, es un distrito que tiene muchos ingresos, o es un distrito petrolero, gasífero de Cusco. Es un alcalde elegido egresado de la facultad de geología, también hay otros de medicina, sociales, económica, derecho, físicas y administración, entonces, están invitados a comenzar a vincularnos con ese sector. Hay que comenzar a hacer una serie de actividades y cuanto más actividades mucho mejor. Están invitados para ese día.

Señor Rector: Hay que registrar todo eso en la página web, el día 14 tenemos varias actividades, yo tendré una reunión con ANUP para seguir discutiendo la parte de la ley universitaria y otros aspectos más, y en la tarde tenemos la reunión de posgrado, la graduación en la casona, y el evento de Robert es en la ciudad universitaria, vamos a tener que partimos los decanos.

No quiero terminar este consejo sin antes aprobar lo que han pedido ustedes, incorporar en este nuevo segundo proceso de promoción, las vacantes que están quedando el día de hoy. Aprobamos la incorporación al proceso de promoción docente, las vacantes que han quedado el día de hoy, a la culminación de este consejo.

Secretaria General:

Dar cuenta de la R.R. N° 07767 que autoriza el viaje de comisión de servicios los días 13 y 14 de diciembre del 2018, al Dr. Orestes Cachay Boza, para participar en la ceremonia de aniversario de creación de la Universidad Nacional del Centro, a realizarse en las instalaciones de dicha universidad.

Señor Rector: Lo que pasa es que la universidad del centro va a hacer la inauguración de su planta de agroindustria, entonces, está pidiendo que el rector sea el padrino. Estoy viajando el día jueves y el viernes en la mañana estoy acá, porque todo el día jueves tenemos actividades programadas.

¿Alguna oposición? Aprobado.

Decano Raúl Rosadio: Habría que pedir cambiar el día de la asamblea universitaria, porque ahí hay un tema que me obligaría a ir a la asamblea y dejaría sin quórum a la comisión permanente.

Señor Rector: Se cruzaría con la labor de ustedes. Vamos a ver esto.

Bien, muchas gracias, damos por concluido este consejo universitario y lo declaramos permanente.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CONTINUADA N° 071-CU-UNMSM-2018 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcantara (Medicina Veterinaria).

Área de Ciencias Básicas
Dra. Betty Gaby Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías
Dr. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Mg.. Robert Alonso Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dra. Luz Marina Acevedo Tovar (Educación)

INVITADOS

Nelly Pérez Díaz de Chang (SINDUSM)
Marino Cuárez Liallire (Jefe de OGAL)
Pedro Verano Colp (Jefe de OGPL)
José Carlos Ballón Vargas (Decano Facultad de Letras y CC.HH.)
Segundo Eloy Granda Carazas (Decano Facultad de Ciencias Contables)
Carlos Antonio Quispe Atúnkar (Decano Facultad de Ingeniería Industrial)
Juan Carlos Gonzales Suárez (Decano Facultad de Ing. Sistemas e Informática)

Secretaría General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria continuada del consejo universitario.

ORDEN DEL DÍA

PROMOCION DOCENTE 2018 - R.R. 06438-R-18 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2018

Secretaría General:

1. FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 620-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 04 de diciembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley por unanimidad en sesión del 04.12.2018, acordó recomendar:

1.- Poner en consideración del Consejo Universitario la Ratificación en parte la Resolución de Decanato No.1168-D-FLCH-18 del 13.11.2018, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

DE: AUXILIAR

A: ASOCIADO A D.E.

N°	Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	VILLANUEVA BARRETO, JAIME JAVIER	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	74.85
2	VALQUI CULQUI JAIRO	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	71.07
3	SOLÍS ARONI, NORA VICTORIA	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	68.50
4	MONDOÑEDO MURILLO, MARCOS JAVIER	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	60.75
5	MAMANI QUISPE, LUIS ALBERTO	Auxiliar	T.P.	Asociado D.E.	59.50

6	VENTOCILLA MAESTRE, JOSÉ ERNESTO	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	57.00
7	SOLÓRZANO GONZÁLES, MÓNICA	Auxiliar	T.C.	Asociado D.E.	55.00

DE: AUXILIAR

A: ASOCIADO A T.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	MORALES MENA, JAVIER JULIÁN	Auxiliar	T.C.	Asociado T.C. 40 horas	77.50
2	OROZCO CONTRERAS RICHARD ANTONIO	Auxiliar	T.C.	Asociado T.C. 40 horas	77.00

DE: AUXILIAR

A: ASOCIADO A T.P. 10 HORAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	VÁSQUEZ ESPINOZA, PAOLA BERNILDA DEL CARMEN	Auxiliar	T.P.	Asociado T.P. 10 horas	77.75
2	MAGUIÑO VENEROS, MIGUEL HUGO	Auxiliar	T.P.	Asociado T.P. 10 horas	69.00

DE: ASOCIADO

A: PRINCIPAL A D.E.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	COELLO CRUZ, ÓSCAR VICTORINO	Asociado	T.C.	Principal D.E.	77.50

DE: ASOCIADO

A: PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Puntaje
1	ESCOBAR ZAPATA, EMÉRITA	Asociado	T.P.	Principal D.E.	78.50
2	KATAYAMA OMURA, ROBERTO	Asociado	T.C.	Principal D.E.	76.60

2.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña María Mercedes Gonzales Rodríguez, profesora Auxiliar TC, por corresponderle el puntaje final de 67.50 puntos, obteniendo puntaje aprobatorio no contando con plaza vacante en la categoría de profesor Asociado TC 40 horas, y por las razones expuestas.

3.- Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por don Jorge Adrián Terán Morveli al corresponderle el puntaje final de 76.80 puntos, desplazando en puntaje a don Luis Alberto Cumpa Gonzales, debiendo ser promovido de Profesor Auxiliar a TC 40 horas Profesor Asociado TC 40 horas y por las razones expuestas.

4.- No promover de Categoría Docente a don Luis Alberto Cumpa Gonzales de Profesor Auxiliar TC 40 horas a profesor Asociado TC 40 horas, por corresponderle la calificación final de 72.70 puntos, siendo desplazado por don Jorge Adrián Terán Morveli y por las razones expuestas.

5.- No aprobar la promoción docente de don Mamani Macedo Mauro Félix, Profesor Asociado TC 40 horas y de don Espesúa Salmón Rubén Dorian, Profesor Asociado TP, a la categoría de Profesor Principal DE, por no contar ambos con la Resolución Rectoral que apruebe su ratificación docente, en la fecha de presentación de sus expedientes, en la convocatoria del proceso de promoción docente 2018, Art. 15° numeral 15.1 inc. c) del Reglamento de Promoción Docente y por las razones expuestas.

6.- Declarar desierta cuatro (04) plazas de Principal DE y dos (02) plazas de Asociado DE.

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Como ustedes comprenderán acá estamos analizando el cambio de clase de auxiliares a asociados a D.E. de 7 docentes; de auxiliares a asociados T.C. 40 horas, 2 docentes; y de auxiliares a asociados T.P. 10 horas, 2 docentes. De asociado a principal a D.E., 1 docente; de asociados a principales T.C. 40 horas, 2 docentes. Tenemos 4 plazas de principales a D.E. y 2 plazas de asociados a D.E. que se están declarando desiertas por no tener la ratificación docente. Estas plazas pasarían al segundo concurso que se esté aperturando.

Decano José Carlos Ballón: Agradecer la atención que se ha prestado al caso de Letras, estamos pagando el pato de tener firmeza. Ustedes saben que habían secuestrado los expedientes, y prácticamente exigían que nos rindiéramos para que soltaran los expedientes. Felizmente, tengo entendido que mañana se convoca el reemplazo de esto.

Señor Rector: ¿Se ha sacado la resolución decanal con cargo a dar cuenta?

Decano José Carlos Ballón: Si, con cargo a dar cuenta.

Señor Rector: Correcto. La facultad ha estado tomada varios días por los estudiantes, entonces, eso no ha permitido que se desarrolle normalmente las actividades administrativas.

¿Alguna otra observación? Ninguna. Aprobado.

Secretaria General:

Ciudad Universitaria, 03 de diciembre de 2018

OFICIO N° 00993-D-FISI-2018

Doctor

ORESTES CACHAY BOZA

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Ref.: Proceso Promoción Docente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez molesto su atención en relación del proceso de la referencia por lo que manifiesto lo siguiente:

- 1. En la Facultad se dio estricto cumplimiento a la RR 06438-R-18 de fecha 15 de octubre de 2018, por la cual se aprueba el Cronograma y el Cuadro de plazas vacantes para la Promoción Docente 2018 de la UNMSM, y la modificatoria del Cronograma de Promoción Docente según RR-06894-R-18 de fecha 07 de noviembre de 2018;*
 - 2. Que producto de lo señalado en el párrafo anterior se cumplió en el Consejo de Facultad, con nombrar a la Comisión encargada de dirigir el presente proceso, quienes asumieron las responsabilidades mencionadas en el Art.13 de Reglamento en mención;*
 - 3. Que se cumplió con hacerles entrega de la documentación presentada por los profesores, a la comisión para su evaluación;*
 - 4. Que con memorándum N° 00172-D-FISI-2018, en cumplimiento del cronograma se le pidió informe de los resultados de la Evaluación;*
 - 5. Que con oficio N° 007-CEPD-FISI-2018 y Acta N° 007-CEPD-FISI-2018 el Decanato recepciona el día lunes 12 de noviembre de 2018 los resultados solicitados, vencido los plazos indicados por el cronograma del proceso, y sin adjuntar las tablas de evaluación; Que con oficio N° 0010-CEPD-FISI-2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, se recibieron en el Decanato, las tablas de evaluación por parte de la Comisión.*
- En consideración que los plazos señalados en el Cronograma se encontraban vencidos en parte, se procedió a dar cumplimiento con la Convocatoria del Consejo de Facultad Extraordinario, para la aprobación de la evaluación, el día 14 de noviembre del 2018 fecha indicada en el cronograma del proceso, sin tener el quorum reglamentario se procedió a levantar la sesión y comunicar a su Despacho dicha situación y solicitando la ampliación del cronograma ;*

...//continuación de Oficio 00993-D-FISI-2018

8. Que con fecha 26 de noviembre de 2018 hemos recibido el Oficio N° 03325-SG-2018, por el cual la Secretaría General de la Universidad nos informa por encargo del Sr. Rector, que no es procedente la ampliación del cronograma de Promoción Docente 2018;

Por lo expuesto, Sr. Rector, remito a usted los actuados a efectos que en cumplimiento de lo expresado se evalúe el proceso en sí, y se determine la conclusión del proceso en concordancia con las normas vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N°27444, formalizando dicho acto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez
Decano

/rvp.

c.c.: Consejo Universitario
Sr. Asesor Legal de la UNMSM

Adj.: Oficio N° 03325-SG-2018

Señor Rector: Respecto a la facultad de sistemas, nos solicitaron prórroga del cronograma del proceso de promoción docente 2018. No podemos modificar el cronograma porque invalidaría todo el proceso y perjudicaríamos a los docentes que sí han cumplido con el cronograma. En ese sentido, exhorto a las autoridades de las facultades que depongamos toda actitud negativa a efectos de que esto se realice normalmente. No podemos perjudicar al resto de docentes. Por tanto, ese bloque total de la facultad de sistemas, pasa a la segunda convocatoria y para esto les invoco que tomen las precauciones del caso para que la comisión tenga el espacio suficiente para poder hacer las evaluaciones y hacer el consejo y aprobar estas promociones como hemos quedado. Todas las plazas quedan desiertas y pasarían a incorporarse automáticamente al siguiente concurso.

Decana Betty Millán: A mí lo que me preocuparía es saber, ¿qué pasa con los profesores que se presentaron?, ¿y sus expedientes dónde están?, ¿por qué?, porque como este es un segundo proceso que tiene una segunda convocatoria y las fechas son tan cortas, entonces, si automáticamente el decano puede pasar esa documentación oficiosamente para que ya no vuelvan a retirar y volver a presentar los docentes, sino eso va a ser un problema.

Señor Rector: Es una buena precisión. Si está en secretaría general, vamos a ordenar que regrese al decanato, y si está en el decanato o la comisión permanente que regrese al decanato, de tal manera que el decano tome la decisión y que lo pase a la comisión de evaluación, para que el profesor no esté retirando y volviendo a presentar. Esa sería una forma más rápida de poder apoyarlos.

Decano Carlos Gonzales: Uno de los temas ahí es el proceso administrativo porque los documentos tienen que reingresar por parte del docente según los reglamentos, simplemente tenemos que cerrar el proceso ahora, porque si no acordamos eso yo no puedo devolver los documentos.

Señor Rector: El proceso se cierra hoy día definitivamente.

Decano Segundo Granda: Si es cierto, porque para efectos del trámite administrativo debido a que el reglamento dice que el docente debe presentar el documento en las fechas establecidas, no vaya a ser que en un momento determinado, los docentes, sobre todo aquellos que no logran otra vez el puntaje, van a impugnar el procedimiento, van a decir que no se ha cumplido con el debido proceso de que el docente presente nuevamente el expediente, hay que cuidar el formalismo.

Señor Rector: En ese sentido pido que colabore cada uno, las autoridades con los docentes. Hay que cumplir la formalidad.

Vicerrectora Académica de Pregrado: En principio las plazas tienen que ser declaradas desiertas de inmediato para incorporarlas en el cuadro.

Segundo, el proceso está en camino, por lo tanto, creo que si en la universidad somos la casa grande, en todas las facultades tenemos que aprender a hacer la casa pequeña. Creo que al margen de nuestras diferencias naturales absolutamente, porque esa es la universidad, tenemos que tener la grandeza de seres humanos porque de esa manera nos diferenciamos del resto, de poder mirar de la siguiente manera. No sé si estoy equivocada pero creo que cualquier decano en la condición del señor decano de la FISI, así como el resto de los decanos, porque no solo es el caso de la facultad de FISI, hay varias plazas desiertas, producto de no tener en algún caso la documentación que le faltaba, ya sea el título, el grado, en fin. Acá las autoridades de la alta dirección hemos sido decanos y conocemos a nuestros compañeros de facultad, por lo tanto, la secretaria tendría que llamar de inmediato a cada uno de los docentes, para que se le entregue de inmediato los documentos. Efectivamente tiene que volver a ingresar los documentos, de hecho que ya tiene la tabla el docente, la comisión ya lo calificó, lo único que van a facilitar es que el proceso se dé sin observaciones. Lo único que tiene que ocurrir es que llegue a la comisión, la comisión ya dictaminó y de todas maneras le dará una revisión por si hay una documentación adicional. En este proceso lo que tiene que haber es una apertura muy grande respecto a nuestros docentes, que están mostrando que tienen calificación e ingresen.

Quiero decir que el día de ayer el señor rector me ha dado la siguiente instrucción, me ha dicho que prepare una adenda al reglamento de promoción docente para establecer que hay responsabilidad en las comisiones por no cumplir con el tiempo debido si es que se produce eso, o de las áreas competentes, y es que en ese contexto se ha retrasado todo un proceso que ha costado mucho trabajo a todos, incluso a la oficina de recursos humanos para poder determinar, y particularmente toda una gestión de largo tiempo para que se dé las 249 plazas que están a disposición, más las que están quedando desiertas, que no debió haberse producido, un esfuerzo que involucra a comisiones que por estar en situación difícil, por el contrario deberían honrar y representar bien a los docentes. Esta es una invocación que se hace a toda la comunidad docente.

Decano Robert Miranda: Viniendo a la reunión del consejo se me acercaron dos profesores de la FISI, y me han entregado unos documentos y entiendo que la comisión sí ha hecho el informe, acá está, y creo que no ha habido consejo de facultad, entonces, como también han dicho otros colegas, hay que llamar la atención a que cumplan con sus responsabilidades en los tiempos previstos. Creo que no solo es ver un tema de tipo administrativo sino un tipo de cumplimiento de responsabilidades del consejo de facultad.

Decano Juan Gonzales: Mi manera de actuar ha sido por la experiencia anterior de haber tenido, en el año 2005 tuve la oportunidad de ser decano, y estuve a cargo de la presidencia de la comisión de evaluación, y el consejo de facultad fue convocado un día después de que venció el cronograma, entonces, ¿qué trajo como consecuencia eso? de que me abrieran proceso administrativo el año 2006, a cuestión de una denuncia respecto a ese tema, el cual lo tuve hasta cumplido los cinco años, felizmente tuve guardada la información, y pude contestar, y se cerró a los meses siguientes, pero ojo que por no cumplir el cronograma, las fechas previstas, se hizo este tema. Eso ha causado que mi manera de actuar sea la que se ha expresado en la carta.

Otro detalle sería también considerar en la adenda, el tema de juez y parte. El comité de evaluación en nuestro caso al no haber en el reglamento alguna objeción respecto a que sea miembro del consejo de facultad. Las comisiones de este tipo, no pueden ser miembros del consejo de facultad, porque si no serían juez y parte para el mismo proceso. Sería bueno considerarlo porque de alguna manera eso nos restringe.

Decano Raúl Rosadio: Aprovechar, parte de eso ya lo expuso el Dr. Robert, que a mí me llamaba la atención inclusive había un pronunciamiento de la comisión. Solo para exhortar a cada uno de nosotros como decanos, estar detrás de este proceso, hay que hacer cumplir el cronograma. Si bien nosotros no somos integrantes de la comisión, pero por ejemplo yo constantemente estoy detrás de esto y es que es nuestra responsabilidad, son nuestros profesores. Por favor, cada uno de nosotros como decanos tenemos que hacer un seguimiento, inclusive ser ordenados con los expedientes, porque vienen con un desorden que llama la atención.

Señor Rector: Nuevamente exhortamos a las autoridades, decanos y a los docentes ponerse de acuerdo y dar cumplimiento a las directivas, al cronograma que se presenta porque en realidad no podemos invalidar un proceso por un cuestionamiento más adelante. Por eso las acciones tienen que ser transparentes, legales, sin perjudicar a ningún profesor, ni favorecer a nadie. Sin embargo, ha habido dificultades, quejas, entonces, la conclusión es que trabajemos menos, seamos conscientes de esto, ordenemos nuestros papeles, presentemos un buen file, de tal manera que la

calificación sea fluida. Agradezco a la comisión porque esta es una labor bastante ardua, pesada, muchas veces están dejando de hacer otras actividades de sus facultades. En ese sentido, un reconociendo especial para cada uno de ustedes.

En el caso de sistemas está definido, pasa al segundo bloque. Tomen las precauciones correspondientes.

El acuerdo sería dejar desierta la convocatoria de la facultad de sistemas a efectos de que se pueda incorporar sus vacantes a la segunda convocatoria.

¿Alguna observación? Aprobado.

Secretaria General:

FACULTAD DE EDUCACIÓN: PROMOCION DOCENTE

OFICIO N° 621-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 04 de diciembre de 2018

Esta Comisión Permanente Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes contando con el quórum de ley y con la abstención de la Doctora Luz Marina Acevedo Tovar, por mayoría en sesión del 04.12.2018, acordó recomendar:

1.- Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 1948-D-FE-2018 del 14.11.2018, Facultad de Educación que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Departamento Académico	Puntaje
1	VELARDE CONSOLI, ESTHER MARIZA	Asociado	T.C. 40 horas	Principal T.C. 40 horas	Educación	82.22
2	VILDOSO VILLEGAS, JESAHEL YANETTE	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	Educación	73.88
3	CHAUCA VIDAL, FIDEL ANTONIO	Auxiliar	T.C. 40 horas	Asociado T.C. 40 horas	Educación	72.12

N°	Nombres y Apellidos	Categoría Actual	Clase	Promocionado a Categoría y Clase	Departamento o Académico	Puntaje
1	CRUZ SHUAN REYNA LUISA	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado D.E.	Educación	80.43
2	GILES ABARCA, CARLOS ALBERTO	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado D.E.	Educación Física	73.84
3	TEVES QUISPE, JULIA	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado D.E.	Educación	70.50
4	GONZÁLES TOVAR, CATIE	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.C. 40 horas	Educación	77.64
5	SANTOS JIMÉNEZ, OFELIA CARMEN	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.C. 40 horas	Educación	72.21
6	VIGIL GUERRERO, LUZ ROXANA	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.C. 40 horas	Educación	69.77
7	FLORES URPE, MARÍA LUISA	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.C. 40 horas	Educación	65.63
8	CARRILLO VÁSQUEZ, ELÍ ROMERO	Auxiliar	T.P. 20 horas	Asociado T.C. 40 horas	Educación	72.10

2.- Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Salomón Marcos Berrocal Villegas, por corresponderle el puntaje final de **65.40 puntos**, obteniendo puntaje aprobatorio, no contando con plaza vacante.

3.- Declarar Improcedente en parte el recurso de apelación interpuesto por doña Julia Teves Quispe, al corresponderle la calificación final de **70.50 puntos**, aprobándose su promoción docente de profesora Auxiliar a Profesora Asociada DE, por superar el puntaje requerido, contando con plaza vacante y por las razones expuestas.

4.- Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por don Eli Romeo Carrillo Vásquez, al corresponderle la calificación final de **72.10 puntos**, contando con puntaje aprobatorio, siendo promovido de Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TC 40 horas.

05.- Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Dante Manuel Macazana Fernández, por corresponderle la calificación final de **55.25 puntos** y por las razones expuestas.

06.- Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Freddy Huamaní Arredondo, al corresponderle la calificación final de **61.7 puntos**, alcanzando puntaje aprobatorio no contando con plaza disponible de profesor Auxiliar a Profesor Asociado DE.

07.- Declarar desierta dos (02) plazas de Profesor Principal TP 10 horas.

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Decana Luz Acevedo: El día de ayer en la comisión central que preside el Dr. Alberto Garrido, estuvimos revisando varias facultades y yo me interesé, como es natural, porque soy la decana de educación, en ver los puntajes a los que estábamos llegando y me parece que aquí se han variado. Ahora me está diciendo el decano que tengo aquí a mi izquierda, que hoy día se han reunido, entonces, me hubiera gustado participar pero nadie me avisó de la reunión. Cuando nos hemos retirado no sé dijo que hoy a las 8:00 a.m. había reunión. El tema es que ayer me interesé por la facultad, obviamente porque es mi facultad, y estuve viendo los puntajes que se estaban manejando el día de ayer y son diferentes. A mí la verdad me gustaría volver a chequear esto.

Señor Rector: Dra. Luz Marina, si tendría usted objeción en algún puntaje o ha variado la composición de los promovidos, ahí sí habría una observación.

Decana Luz Acevedo: Sí, justamente lo que yo ayer veía es que me parecía es que lo que yo vi, porque no califiqué yo, porque estábamos viendo entre todos, porque no lo hice tampoco sola yo. Yo estaba viendo que había un profesor que tenía más puntaje y acá aparece con menos, y lo que aparecía con más, está desplazando a otra persona, que tenía menos y ahora aparece con más.

Señor Rector: ¿Qué profesor sería?

Decana Luz Acevedo: Por ejemplo, el profesor Freddy Huamaní Arredondo que aquí aparece con 61.7, yo me acuerdo que tenía más, no me acuerdo cuánto exactamente. Incluso me llamó la atención porque vi que la profesora Julia Teves tenía menos que él, que había salido inicialmente con más, y ahora aquí aparece con más. Yo sí quisiera realmente ver eso.

Señor Rector: Estaríamos hablando del profesor Freddy Huamaní Arredondo que tiene 61.7 y la profesora Teves. ¿Con el resto estaría usted conforme?

Decana Luz Acevedo: Sí, el resto también lo revise, no me acuerdo los puntajes, pero a mí me llamó la atención.

Decano Cecilio Garrido: La tabla coincide con lo que manda la comisión de evaluación de la facultad, coincide en los puestos, no necesariamente en la calificación. El día de ayer hemos estado revisando efectivamente, los cuatro profesores. Sin embargo, en la tarde llamé al profesor Robert, al profesor Raúl, viendo que me gustaría volver a revisar la evaluación porque ante el apuro, para hacerlo más imparcial posible y tener el mismo criterio, porque una cosa es que revisemos dos profesores. Me parecería correcto en este caso, que siendo parte de la comisión la profesora decana de educación, se abstuviera de la evaluación de los expedientes también, y en todo caso, por mayoría la comisión de evaluación de asuntos académicos ha tomado esta decisión.

Decana Betty Millán: A mí me parece que debemos de comentar aspectos que realmente dejan un poco que desear. Primero, la comisión de asuntos académicos ha demostrado hasta el momento un trabajo bastante imparcial, ha desarrollado sus actividades tratando de que el conjunto de reclamos sea revisado, y yo también tengo el cuadro que me presentaron profesores de Educación, del resultado y coinciden con estos resultados, y como dice el profesor, lo que varía es el puntaje porque han revisado apelaciones; y si leemos los antecedentes que están en este documento, aquí dice que ha habido apelaciones y han sido todas revisadas. Por ética, en todas las comisiones que hemos participado de evaluación, incluyéndome, hemos dejado de evaluar nosotros cuando eran de nuestra facultad, precisamente para no parcializarnos con ningún profesor y para que ningún profesor de nuestra facultad nos diga que hemos influido por uno o por otro, y esa es la misma política de esta comisión. Entonces, yo pienso que estaríamos un poco, digamos, opacando el proceso cuando hay por un reclamo esta forma, cuando no hay ni siquiera un fundamento de que se diga que se ha variado la tabla inicial, como vino de la comisión de evaluación. Los puntajes de hecho tienen que variarse cuando hay una revisión y una apelación. Personalmente pienso que debemos aprobar el resultado.

Decana Luz Acevedo: Sí, en realidad yo sí, que mi persona en este caso tendría que abstenerse de evaluar, pero ayer hemos estado revisando, no había una evaluación porque si hubiéramos evaluado, ya habría salido el resultado ayer mismo; yo ni siquiera ayer, puse atención en una persona en especial, sino que estaba mirando en general y vi que ya tenían puntajes y que se había evaluado y había evaluado la comisión, entonces, yo vi esto y no dije nada, no intervine, no dije "me parece bien o me parece mal". Para nada, pero sí me di cuenta de que había esa diferencia, y ahora me llama la atención, porque si se evaluó ayer y ahora se volvió a evaluar. No sé. Yo estoy buscando en mi correo, y no me llegó ninguna invitación.

Decano Cecilio Garrido: Nosotros no tenemos ningún interés en la facultad, en promover a una u otra persona que ni siquiera conocemos. Lo que queremos es que sea lo más imparcial posible, y si no me equivoco, el reglamento de promoción docente también hay unos veedores que tienen que haber estado del vicerrectorado, yo creo que, sobre todo el caso a la facultad educación, es necesario que hayan veedores porque hemos visto algunas cosas, digamos, que nos podría dar indicio de que la cosa no ha sido muy imparcial. Por ejemplo, en el caso de un expediente, tenemos calificación docente 0,5 y tiene 5 o 6 en material didáctico aprobados por el director y que no ha sido calificados, y así como mencionamos igual otras facultades donde el director no da el puntaje de la encuesta, en este caso no ha pasado, pero yo creo que en algunos casos es necesario que hayan veedores de otras facultades para que se cumplan las evaluaciones de manera correcta.

Decana Luz Acevedo: Si me permiten una última intervención.

Señor Rector: Raúl Rosadio está en la lista primero.

Decano Raúl Rosadio: Yo decía en términos generales que debemos de ser cuidadosos y hacer el seguimiento a la evaluación y no estamos siguiendo. Por ejemplo en la facultad de educación hemos visto que han dado puntaje a un libro del año 2000, cuando eso no es correcto, o sea, dice los últimos 7 años. Yo no me acuerdo quién pero tenía 8 o 10 puntos en libros que lo hemos reducido a cero, porque realmente no corresponde. También publicaciones de libros siendo autor y editor la misma persona, y el reglamento dice "editoriales reconocidas". Esas cosas vemos que está pasando. Lástima que haya salido ahora, pero nosotros en términos generales hemos estado diciendo que hay que ser cuidadosos, hay que cuidar las normas, hay que seguir al reglamento, pero nos hemos dado cuenta que en esta facultad, que yo sí comparto con el señor presidente de la comisión, debemos seguir detenidamente el proceso de evaluación.

Decana Luz Acevedo: Yo lo que quería decir es que estoy de acuerdo en que hay que ser cuidadosos y hay que seguir las normas. Eso es lo más importante y justamente ayer sí hemos visto que habían libros que eran muy antiguos, que tenían más de 12 años, y yo en ese momento decía, pero quién ha hecho esto, porque conozco a la gente, mentalmente lo pensé y verbalmente no lo dije, pero justamente esos libros eran de la profesora que ha salido ahora favorecida. No del profesor que bajaron. A mí realmente eso me preocupa. Me refiero que ha salido favorecida en la evaluación. No estoy diciendo otra cosa.

Decano Robert Miranda: Este ha sido un caso especial. Hemos tenido cinco apelaciones y cada expediente lo hemos revisado dos o tres veces y a medida que íbamos revisando íbamos realmente viendo la valoración que tenía la sustentación de cada uno de los artículos, revistas, libros, etc. y eso es lo que ha ido generando estas modificaciones. Ayer hemos trabajado, sobre todo el presidente ha trabajado hasta las 8:00 de la noche y eso ha sido producto precisamente de utilizar más tiempo para revisar varias veces cada uno de los expedientes. Lo que pasa es que la decana de educación se tuvo que retirar, me parece que a la 1:00 o antes, y entonces, no pudo estar en el momento de hacer la verificación de muchos documentos. Yo como miembro de la comisión avalo también el informe que se ha preparado.

Decano Segundo Granda: Sí, efectivamente, yo creo que los trabajos de las comisiones, por lo menos en las gestiones que he estado, se ha hecho una forma técnica y objetiva. Si se ha podido cometer errores obviamente eso es posible, nadie tampoco puede decir que es infalible, sin embargo, como decía el presidente uno ve los documentos, también tomando como ejemplo, muchas veces nosotros cuando yo estaba en la comisión anterior, vi que inclusive estaban pasando certificados hasta de manejo, y a eso la comisión le había dado puntaje, y lo que se hace por lo menos de lo que estaba viendo, es que cada decano revisa, si hay diferencia, se conversa, y se discute para llegar a un consenso. En todo caso creo que como cualquier otra decisión, si alguien no está de acuerdo, que se votó en contra y ya, porque en todo caso, no necesariamente podemos estar de acuerdo con lo presentado por la comisión, es una decisión libre. y si yo no estoy de acuerdo, votare en contra o me abstendré. Yo creo que el informe de la comisión está de acuerdo a todos los objetivos que se supone se han planteado.

Decana Luz Acevedo: En realidad yo sí sostengo que hay que regirnos a las reglas, a las normas. Yo ayer he estaba siendo muy cuidadosa con eso. Yo no sabía que se iban a reunir hasta tarde en la noche y que tampoco se iban a reunir en la mañana. Estoy buscando en mi whatsapp y no me ha llegado ningún comunicado, quiero dejar establecido.

Decana Betty Millán: Quisiera pedir que a esa agenda que va a preparar el vicerrectorado académico al reglamento, no solamente se hable de la responsabilidad administrativa de las comisiones, también de los directores de escuelas, porque realmente los funcionarios tienen que aprender a distinguir que si un profesor tiene que ser meritudo por su actividad académica debe hacerlo al margen de la orientación política, que sí me gusta no me gusta, que si es mi amigo o mi enemigo, porque realmente ya basta de que en nuestra universidad se utilicen esas formas equivocadas. Desde que ustedes se iniciaron como gestión y nosotros como decanos dijimos que eso se iba a acabar y por lo tanto debemos ser enfáticos en decir ello, y por ello, yo también conociendo a los colegas respaldo el trabajo de la comisión, porque no hay ningún interés. Aquí le consta al profesor Garrido, a pesar que yo tenía los resultados de educación, de la comisión que fue entregado por seguridad de una profesora, en ningún momento los llame o les dije, "hagan tal o cual cosa sobre tal profesor" No di ningún nombre precisamente porque nos estamos aprendiendo a respetar, a conocer y entre nosotros tenemos también que respetar esas formas, porque de lo contrario no podemos hablar solamente y hacer otra cosa.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Señor rector hace unos minutos hice una exhortación y no solamente hice la exhortación a quienes estamos aquí, sino es a toda la comunidad. Tenemos que empezar a cambiar la cultura si queremos construir una cultura realmente de respeto. Quisiera decirle señor rector que el día de ayer, incluso públicamente se ha dicho que a la comisión primero hay que reconocerla, y como usted ha señalado por acto resolutivo. Yo incluso me atrevía a decirle lo siguiente, yo creo que las tres comisiones que han estado presididas por decanos que han trabajado

impecables, creo que por el hecho y el tema también acá es un poco preocupante. Tres miembros de la comisión a los que le tocaba calificar, obviamente, la decana es veedora en esa condición, sin embargo, es una comisión que ha trabajado todo el proceso y no puede generarse ninguna duda sobre el procedimiento. Particularmente creo que tenemos que actuar más allá de cualquier perspectiva de naturaleza política, de correcta mirada, porque en san marcos todas las personas, todos los docentes tienen una posición que puede ser favorable con nosotros, o discrepante con nosotros. El respeto es una manera de enseñar. Ese respeto tiene que partir también, si yo no puedo estar en una comisión tengo que respetar a mis colegas pues. El respaldo a la comisión en pleno ha sido este dado el día de ayer y creo que no puede verse mellada porque no estuvo la doctora.

Señor Rector: Quisiera mencionarles que el consejo universitario toma las decisiones que vienen desde abajo, de los decanatos, pasa por la comisión permanente del consejo universitario y el consejo universitario está aprobando las conclusiones. No hemos visto los expedientes. Ya no vamos a ir al detalle de cada uno de ellos porque cada uno cumple su función bajo su nivel y la responsabilidad que tiene cada uno. Bajo ese aspecto si el expediente viene con fallas desde la comisión de la facultad, lógicamente que nosotros tomamos decisiones equivocadas. En ese sentido, yo exhorto para que todo esto se ventile correctamente y en este caso de educación a mí me llama la atención y me preocupa mucho porque en realidad tengo dos docentes que tienen aprobado su puntaje, pero que no tienen vacantes y tengo dos expedientes con razones expuestas que no hemos leído y que se están declarando improcedentes y estamos declarando dos vacantes de plazas de principales. Si hacemos un balance, no perjudiquemos al docente que realmente tiene los valores para poder ascender por favor. Esa política de hacer persecución a los docentes debe olvidarse en san marcos. Acá al profesor que tiene los méritos debe respetarse sus méritos, y si tiene que ascender que hacienda, ¿por qué tenemos que perjudicarlos? Estamos justamente haciendo un segundo proceso a efectos de cumplir en este año y que los docentes sean beneficiados con su valor agregado para el próximo año; caso contrario vamos a tener que relegar a otros docentes que nada tienen que ver en este caso. Haciendo ese balance pediría por favor, no sé si el asesor legal cuando vemos y nos dicen que hay en estos antecedentes que no se han leído, pero tengo dos casos. Un caso es el punto 3 y el punto 5 que tendríamos que analizar de qué se trata.

Decana Luz Acevedo: Quería pedir que el asesor legal de la universidad Marino Cuárez opine sobre este caso. El tema de la evaluación de educación.

Decano Cecilio Garrido: Creo que estas situaciones que son un poco incómodas, para el próximo proceso hay que tratar de salir, nosotros vamos hacer llegar a la comisión algunas propuestas para que se pueda incorporar como una especie de reglamento interno o notas internas. Tenemos cosas que parecen increíbles. Hay un profesor que presenta su inglés básico, inglés intermedio, su inglés avanzado y le puntúan los 3. Da risa pero en verdad cosas así raras pasan, o el director de la escuela no le quiere dar encuesta docente a un profesor y le califican con cero, o un docente que aspiraba un reconocimiento y la unidad de posgrado le da una constancia con más de 25 asesorías de maestría, en un semestre. Ninguna sustentada por supuesto, pero estamos viendo que se manejan las cosas con algún tipo de interés y eso hay que tratar de evitarlo de alguna forma.

En el caso de los tres decanos, ni en administración, ni en veterinaria, ni en química, hemos participado en la evaluación de nuestros expedientes, ninguno, yo no he hablado con ellos y pueden dar fe de ello. Ni hemos hecho ningún tipo de observación en este caso.

Señor Rector: A pedido de la decana de educación que lamento se haya retirado por motivos personales pero pidió que se vea el caso de la profesora Teves Quispe Julia, respecto a un proceso que nosotros en la comisión de evaluación de docentes desconocían este tema. En ese sentido, vamos a invocar al asesor legal que nos informe cuál es ese proceso que tiene la profesora Julia Teves Quispe.

Asesor Legal: La profesora Julia Teves Quispe mantiene un proceso civil sobre nulidad de resolución con la universidad. Este proceso se ventila en el 25 Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima, donde se está cuestionando la R.R. 01093-R-13 de fecha 11 de marzo 2013, con la que ratificó la resolución de decanato de nombramiento en la facultad de educación. En la actualidad este proceso está en el ministerio público para su dictamen y luego para la sentencia correspondiente por el juzgado donde se está ventilando el caso. Respecto a lo que aparece aquí como promovida de auxiliar a asociada, está oficina recomendaría que se ponga a consideración al colegiado, en ese extremo, que quede en suspenso hasta los resultados del proceso judicial porque respecto a los otros, conforme han informado los señores miembros de la comisión, no hay ninguna observación.

Señor Rector: Llamo la atención a todos los miembros del consejo universitario a efectos de que más adelante también tengamos un poco más de cuidado por cuanto las declaraciones juradas de los docentes que opten por ingresar a la universidad o por promocionarse, hagan una declaración jurada donde explícitamente indiquen si tienen un proceso con sentencia o un proceso judicial que todavía no ha culminado, pero es necesario porque este tipo de acciones nos lleva muchas veces a tomar decisiones erradas en ese sentido. Para las próximas promociones o ingreso a la docencia hay que pedir en la declaración jurada que nos indiquen esto y que lo firmen bajo responsabilidad sino nos va a llevar a muchos casos de ilegalidad por ese asunto.

También el segundo tema es hacer ver a asesoría legal, es un caso del año 2015 a la fecha son 4 años que vamos a cumplir y que no tengamos ni siquiera en el portal qué docentes han enjuiciado a la universidad y por qué conceptos, y eso nos daría más o menos una idea de cómo están los docentes también actuando con su propia institución. Agradecería a asesoría legal que nos haga también una relación de qué otros docentes más tiene inmersos a favor o en contra de la universidad estos casos, y que les imposibilitaría hacer una carrera docente legal como debe de ser. Le voy a pedir que

tome las precauciones del caso para efectos de tener en el portal, todas estas cosas porque son necesarias conocer estos resultados por parte de asesoría legal.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Respecto a lo que acaba de señalar, el reglamento considera una declaración jurada, sin embargo, efectivamente el documento, y esto se tendrá que evaluar en el marco legal, porque dice la norma, sentencia consentida, sin embargo, habrá que visualizar si tiene también que declarar tanto para el ingreso a la carrera, si es que hay algún proceso, y obviamente, se tendrá que hacer la adenda correspondiente al reglamento para poder considerar lo que usted acaba de señalar.

Decana Betty Millán: Lamento que recién el día de hoy conozcamos un tema como el que está señalando el asesor legal de la universidad. Sin embargo, pienso que de acuerdo a la evaluación que tiene la comisión, la profesora en mención tiene el puntaje correspondiente para poder ascender a la plaza de profesora asociada. Pienso también que mientras no exista una sentencia en el poder judicial que deniegue a esta persona la posibilidad de participar en este proceso, como a cualquier otro docente, ella debe continuar en el proceso. Por eso me manifiesto en contra de que se suspenda este proceso para esta profesora Julia Teves Quispe.

Señor Rector: Aclarando el asunto. No estamos restringiendo su ascenso, estamos suspendiendo hasta que se aclare definitivamente por poder judicial este tema. Bajo ese asunto la comisión ha cumplido su cometido de evaluar y emitir su informe. Estamos conformes con el informe, pero para tomar la decisión habría que aprobar en parte el informe de la comisión dejando en suspenso el extremo referido a la profesora Teves por lo expuesto por el asesor legal y a la solicitud de la decana de educación. Ese sería el planteamiento o si hay otro planteamiento más por favor sírvanse manifestarlo.

Decano Raúl Rosadio: Lamentó que la comisión, aunque no es parte del reglamento, no se haya enterado de lo que estamos ahorita escuchando, los antecedentes de una denuncia que tiene esta profesora por parte de la universidad relativo a su ingreso a la universidad. Eso no es parte de la evaluación que tiene la comisión, pero lamentó que siendo la decana de educación miembro de la comisión, ni siquiera haya manifestado absolutamente nada hasta las 2:00 p.m. de ayer que estuvimos la comisión reunidos. No teníamos ninguna advertencia. No sabíamos absolutamente nada de esto. La evaluación ha sido estrictamente al reglamento que hemos trabajado y han salido los resultados y se escucha que hay que medir la posible consecuencia de esta aceptación de totalidad de la comisión, yo creo que someteremos a ver qué vamos a votar.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Lo que ha señalado el señor decano de la facultad de medicina veterinaria realmente me hace señalar lo siguiente, en el cuarto intermedio yo he dado una opinión bastante clara que hoy solamente voy a resumirla, para decir lo siguiente. En principio, esta comisión ha actuado correctamente, y sin embargo, la decana de la facultad de educación ha deslizado en sus expresiones como que habrían modificado los señores miembros de la comisión, lo cual sin duda no hace más que dejar una sensación que no es correcta. La actuación de los señores miembros de la comisión, y me refiero a los tres miembros, al presidente y a los dos miembros que han trabajado este proceso, porque como corresponde la decana debía abstenerse, y en su abstención en todo caso participar como observadora, y en su observación expresar lo correspondiente. En ese sentido, señores miembros del consejo, yo en lo personal, planteo el total respaldo a la limpieza con la que han actuado los miembros de la comisión más allá de cualquier circunstancia.

Señor Rector: La comisión ha actuado impecablemente, eso está totalmente visto así que no hay ningún problema con la comisión. El asunto está en el pedido adicional que se ha presentado y que se ha discutido. Vamos a entrar a votación, si no hay otra propuesta, aprobar en parte el informe de la comisión dejando en suspenso el extremo referido a la profesora Teves, por lo expuesto por el asesor legal a solicitud de la decana de educación. Vamos a someter a votación nominal por favor los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, a no ser que haya otra oposición. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

5 votos a favor: Dr. Cachay (Rector)
Dr. San Martín (Vicerrector)
Mg. Miranda (Decano de Administración)
Dr. Garrido (Decano de Química)
Dr. Rosadio (Decano de Veterinaria)
1 voto en contra: Dra. Millan (Decana de Cs. Biológicas)
1 abstención: Dra. Canales (Vicerrectora)

Entonces se culminó el proceso de evaluación. Agradezco a todos los miembros del consejo universitario. Muchas gracias.

... * ...